

**Intervención de México en el diálogo interactivo con Botsuana
15º Período de sesiones del Examen Periódico Universal**

Ginebra, 23 de enero de 2013.

Agradecemos a la delegación de Botsuana su participación en este mecanismo. Mi delegación toma nota de los esfuerzos nacionales llevados a cabo para promover los derechos humanos. Entre ellos, destacamos el fallo del 11 de octubre de 2012 de la Corte Suprema de Botsuana respecto a la práctica consuetudinaria de la tribu Ngwaketse que violó el derecho de las mujeres a heredar bienes y propiedades. México hace votos para que la Corte continúe revisando las prácticas discriminatorias que pudieran persistir en Botsuana.

Respecto a las medidas emprendidas para implementar las recomendaciones anteriores propuestas por México, observamos que Botsuana aceptó la visita del Relator Especial sobre los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas, quien visitó el país en abril de 2009. Confiamos en que dicho ejercicio haya sido permitido fortalecer la protección de los pueblos indígenas en Botsuana.

Con miras a contribuir a mejorar la situación de los derechos humanos en Botsuana, México desea recomendar lo siguiente:

1/ Adoptar un plan de acción nacional de derechos humanos.

2/ Asegurar que los desarrollos turísticos en la Reserva Central del Kalahari permitan a los pueblos indígenas continuar con sus prácticas tradicionales, entre ellas practicar la caza y la recolección para subsistir, y el acceso al agua.

3/ Adoptar las medidas necesarias para facilitar a toda la población un acceso eficaz al registro de nacimiento gratuito de recién nacidos.

Muchas gracias.